



## Condado de Tallapoosa

Año escolar 2023-2024

Pacto entre la escuela y los padres

**NOTA:** Cada escuela que recibe fondos bajo el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) debe desarrollar un pacto escrito entre la escuela y los padres junto con los padres para todos los niños que participan en actividades, servicios y programas del Título I, Parte A. Ese pacto es parte del plan escrito de participación de los padres de la escuela desarrollado por la escuela y los padres bajo la sección 1116(d)(2)(D) de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015. El pacto debe describir cómo los padres, todo el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

\* \* \* \* \*

Escuela secundaria Dadeville Jr. Sr.

### PACTO ESCUELA-PADRES

La Escuela Secundaria Dadeville Jr. Sr. y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este compacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2023-2024.

### DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL PACTO ESCUELA-PADRES

#### Responsabilidades escolares

La escuela secundaria Dadeville Jr. Sr.:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad de forma eficaz y solidaria, ambiente de aprendizaje que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:

El personal del DHS proporcionará instrucción diferenciada basada en estándares en las cuatro áreas de contenido básico, así como una variedad de oportunidades educativas basadas en carreras y técnicas. Los horarios de los estudiantes se basarán en los resultados postsecundarios deseados que produzcan graduados completamente preparados para la fuerza laboral, el ejército o los programas académicos postsecundarios.

2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos anualmente en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:

Se anima a los padres/tutores de los estudiantes de DHS a comunicarse periódicamente con los maestros de sus hijos por correo electrónico o llamando al frente de hielo. Las conferencias se programan a petición de los padres y/o el maestro.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el colegio proporcionará informes de la siguiente manera:

Aproximadamente cada cuatro semanas, se enviará a casa con el estudiante un Informe de Progreso impreso. Al final de cada período de nueve semanas, se imprimirá una boleta de calificaciones y se enviará a casa con el estudiante. El progreso académico de los estudiantes se puede monitorear diariamente con las credenciales de inicio de sesión de los padres que les permiten ver el informe académico de sus hijos en PowerSchool.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

Puede comunicarse con el personal por correo electrónico o llamando al frente de hielo de la escuela y dejando un mensaje. Los padres deben esperar una devolución de llamada o correo electrónico dentro de las 24 horas posteriores al contacto inicial.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

El DHS ofrece una variedad de organizaciones para padres y oportunidades para participar en actividades deportivas y extracurriculares. Los estudiantes aprecian que sus familiares asistan a sus eventos y se ofrezcan como voluntarios para oportunidades como trabajar en el puesto de comida, proporcionar comidas/refrigerios al equipo y asistir a reuniones de padres para aprender más sobre nuestro programa académico.

6. Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Los anuncios diarios y un calendario de actividades están disponibles a través de enlaces en la página de inicio del DHS. Las políticas, prácticas y reglas escolares también se comunican claramente en el Código de conducta del condado de Tallapoosa, que está disponible en versiones traducidas para satisfacer las necesidades multilingües.

### Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitoreo de asistencia. • Asegurarse de que se complete la tarea. • Ser voluntario en el salón de clases de mi hijo. • Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos. • Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.

- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela por leer puntualmente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I. y comités de participación de padres y familias.

~~Responsabilidades del estudiante~~

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y lograr los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

- Asistir a la escuela y hacer mi MEJOR ESFUERZO todos los días.
- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesite.
- Leer al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Dar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos y información que recibo de mi escuela todos los días.
- Supervise los anuncios diarios para obtener información importante y compártala. información con mis padres/tutores

\_\_\_\_\_  
Firma del representante escolar

\_\_\_\_\_  
Firma(s) de los padres

\_\_\_\_\_  
Firma del alumno

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha